

los piés y las manos, miéntras el Turco mas fornido de la galera le azotaba con todas sus fuerzas con una cuerda untada de alquitran y empapada en agua del mar. El cuerpo brincaba á la violencia de los golpes, la carne se desgarraba, y la espalda quedaba convertida en una llaga, que lavaban con sal y vinagre. Pocos galeotes protestantes, entre los mil seiscientos, cuya lista tengo presente, y que perseveraron en su religion negándose á quitarse la gorra durante la misa y cuando alzaban, dejaron de experimentar este horrible suplicio: podria nombrar muchos que le resistieron cuatro veces en poco tiempo, y cada vez les daban hasta ciento veinte latigazos; los levantaban del potro moribundos, y los conducian al hospital para que recuperasen las fuerzas exhaustas, que eran de nuevo destruidas por otra paliza (1). »

Entre los sacerdotes mas inhumanos, se cita á Francisco de Langlade, de Chaila, prior de Laval, inspector de las misiones del Gevaudan y arcipreste de las Cevenas, que hacía mas horribles los suplicios de los desgraciados prisioneros; ya les arrancaba los pelos, ya les ponía en las manos carbones ardiendo, ya les envolvía los dedos en algodón mojado en aceite y le prendía fuego hasta que los huesos quedaban descarnados (2). Preso al fin por los camarados, fué quemado.

Exacerbados estos por Baviile, intendente del Languedoc, declaráronse al fin en abierta rebelion, y un humilde panadero hizo frente á los generales franceses, rivalizando con ellos en ferocidad, como acontece en las guerras civiles y religiosas. El mariscal de Montrevel, Villars y Berwick le desalojaron de cuantos puestos ocupaba. « Es indudable (dice Villars) que se sometia sin piedad á los reos á suplicios espantosos, y que la idea del rigor con que iban á ser tratados, les impulsaba á los actos de barbarie de que se les acusa, y á exponer sin precaucion alguna á los azares de una batalla una vida que estaba irreparablemente destinada á un fin ignominioso y cruel. Me propuse en vista de esto variar de conducta é impetré la vénia del rey, diciéndole: « Si V. M. me lo permite, emplearé diferentes medios de los adoptados hasta aquí, y procuraré, valiéndome de la dulzura, terminar las desgracias para las que no solamente es inútil la severidad, sino contraria de todo punto. » El rey respondió: « Confío en vos, y creed que prefiero la conservacion de mi pueblo á su pérdida, que es inevitable, si esta desventurada revolucion continúa (3). »

El número de los que sucumbieron en esta guerra asciende á cien mil, de los cuales una décima parte fueron victimas del fuego, el tormento ó la horca, acusados de atrocidades que

(1) *Hist. des camarads*, t. I, lib. I, pág. 19, par Count DE GÉBELIN. Alain, 1819.

(2) *Ibid.* pág. 25.

(3) *Mém. de Villars*, t. LXIX, p. 439.

no siempre merecen crédito cuando proceden del partido triunfante, obligado á justificar las suyas. Los que escaparon del sable y del patibulo fueron amnistiados, y obtuvieron de la clemencia soberana licencia para salir fuera del reino.

## CAPÍTULO XII

Los jansenistas:

Ademas de la cuestion de la supremacia papal y de las necesarias relaciones de la Iglesia con el Estado, otra cuestion, no ménos importante, habia quedado por ventilar en el concilio de Trento, la de la naturaleza de la Gracia (1), enigma de la razon y de la religion, cuyo secreto se reservó Dios.

Suscitóse esta cuestion en la Iglesia en tiempo de Pelagio (2), que negaba que el hombre hubiese sido degradado en su origen, y creía que por sí solo podía llegar á la santificacion. San Agustín, refutándole, sostuvo la existencia del pecado original, de modo que los niños que mueren ántes de ser bautizados mueren en pecado: no obstante, existen almas predestinadas á la gloria, en las cuales la Gracia se manifiesta de un modo indeclinable é invencible (3). Con esta opinion concordaba la de Santo Tomas, pues segun ella el hombre no puede cumplir los mandamientos si la Gracia le niega su vigor, ni hacerse digno de salvacion si aquella no predispone á la voluntad para recibir dignamente la luz sobrenatural. Los contradijo Duncan Scoto, asegurando que el hombre era capaz de encaminar sus acciones al bien; especie de sompelagianismo, basado en la bondad del Padre y en la misericordia del Hijo.

El concilio de Trento decretó que la justificacion se hacia por obra de Cristo Salvador, por cuya gracia, excitados y ayudados los hombres, reciben sin mérito propio, solo por su asentimiento y cooperacion, ademas de la remision de sus pecados, la santidad y la caridad inherentes al alma. La Gracia es, pues, necesaria al hombre, no solo para hacer una obra meritoria, sino tambien para concebir el deseo de hacerla; de manera que toda Gracia es gratuita y no el premio de las buenas disposiciones. El hombre al pecar habia perdido la libertad natural, y la sangre de Cristo no le devolvió su primitiva inocencia; pero Dios, en recompensa, le concedió cuanta Gracia es suficiente para salvarse. Justamente castiga á quien no se vale de ella, pero como depende de su alta voluntad concederla hasta el punto que le place, por motivos inexcrutables prefiere á algunos y les concede

(1) Véase la pág. 254.

(2) Véase el tomo II, pág. 742.

(3) Es digno de verse de qué modo San Fulgencio y los teólogos explican estas expresiones del Santo, comparándolas con sus demas obras.

una Gracia eficaz, que los encamina irresistiblemente al bien, y que piensa, conoce, ama y obra con ellos. Todos, pues, son libres para hacer bien, y algunos no lo son para hacer mal. De esta manera exponen los teólogos la doctrina, pero no están acordes entre sí.

Los Dominicos, que por órden del mismo concilio redactaron el *Catecismo romano*, buscaron un término medio entre los tomistas y los scotistas, inclinándose un tanto á los primeros; y Domingo Ibáñez, Español, introdujo un sistema de *premocion física* y de *decretos determinantes*, y con su ayuda imaginó hacer comprensible con las nociones comunes este misterio supremo. El jesuita Montemayor, teólogo de Salamanca, creyó hallar en él ciertas tendencias á las doctrinas condenadas en Trento. Ya Miguel Bayo, mandado por Felipe II á aquel concilio, y sostenedor de la *predestinacion* en la universidad de Lovaina, habia sido perseguido por los Franciscanos, y sesenta y siete proposiciones suyas fueron rechazadas por Pio V (1567). Aunque él no las creía heterodoxas, no volvió á dar á luz ninguna obra; pero dicen que, para vengarse de los Jesuitas, de quienes sospechaba haber dimanado esta censura, hizo condenar las opiniones de Leonardo Lessio en 1589.

Los Jesuitas se inclinaban á los scotistas, y Luis Molina, doctor de Évora (1), enseñaba que la humana voluntad podia, sin el auxilio de la Gracia, producir obras moralmente buenas y rechazar las tentaciones en el órden natural, elevándose á actos de fe, esperanza, caridad y contricion; entonces Dios le concedia la Gracia por los méritos de Cristo; de donde procedia la santificacion, sin que el libre albedrío perdiera su actividad, pues solo él podia hacer eficaz la Gracia que Dios concedia á todos en suficiente cantidad. La predestinacion, dice Molina, es una cosa cruel; pero Dios por la *prevision de su simple inteligencia*, ve las cosas posibles, y por la *ciencia de los futuros condicionales* lo que pudiera haber sucedido en casos dados; predestina á los elegidos segun sus méritos, y la Gracia, que los hizo dignos, no es eficaz por sí misma, sino en cuanto ellos no se oponen á ella.

Este modo de conciliar la Gracia con el libre albedrío es lógico sin perjudicar al dogma, y por lo mismo agrada; pero se creyó nueva semejante teología, contraria á la de San Agustín; y este liberalismo teológico que contrastaba con el liberalismo político, atribuido á los Jesuitas, fué el origen de su eterna enemistad con los Dominicos. Como estos imperaban en España, gracias á la Inquisicion, aquellos hubieran sido condenados, si Roma no hubiese reclamado el derecho de la decision. Para resolver entre los Dominicos que querian que la Gracia fuese eficaz *ab intrinseco*, y los Jesuitas que la suponian eficaz *ab extrinseco*, necesitábase en

(1) *De liberi arbitrii cum Gratia donis concordia*. Lisboa, 1588.

primer lugar definir la naturaleza de la Gracia eficaz, cosa que la Iglesia no habia hecho. Clemente VIII confió el exámen de esta cuestion á una congregacion de *auxiliis divina Gratia*, y asistió en persona á sesenta y cinco sesiones, pero murió ántes de que se resolviese nada. Presúmese que le impidió dictar una sentencia definitiva el temor de disgustar á una órden tan benemérita como la de los Jesuitas, y que por la misma razon Paulo V se contentó con disolver la citada congregacion y mandar que no se hablase mas de semejante materia.

Mas fácil era mandarlo que conseguirlo; pero al ver condenado á Bayo, y en peligro de serlo á Molina, que sostenia lo contrario, comprendieron todos que, en este asunto, habia que circunscribirse estrictamente á las palabras de la Iglesia y de San Agustín.

Pero San Agustín ¿enseñó estrictamente la doctrina adoptada por la Iglesia? Si en la voluntad y el albedrío estriba el principio de la justificacion, hasta el punto que le sea posible comenzar su regeneracion y merecer por impulso espontáneo de su buena voluntad, el hombre no ha caído irreparablemente, ni por tanto es supremamente necesaria la redencion, siempre existente por medio de Cristo.

Muchos abrigaban y sostenian estas dudas, especialmente en Holanda. Cornelio Jansenio, Holandés, y Juan Duvergier, Gascon, estando estudiando en Lovaina, donde se enseñaba la doctrina mas rigurosa y donde aun resonaban las polémicas de Bayo y de Lessio, opinaron que los Jesuitas, que sostenian la opinion mas lata, relajaban la moral cristiana, y que era necesario que concediesen ménos á la naturaleza humana (1). De modo que uno por la via teórica, y otro por la práctica, se prepararon á traer á su origen la doctrina extraviada, para deducir, como decian, la verdadera ciencia interior de los sacramentos y de la penitencia.

Jansenio, empleado por su patria en manejos en que era práctico, habia revelado la triste política de Richelieu, y sugerido el proyecto de unir los Países Bajos á los Estados Generales por medio de una república, con grave escándalo de los que tenian por una impiedad la union de países católicos con protestantes. Hombre de entendimiento claro, capaz de abrazar las mas vastas cuestiones, y de presentarlas bajo todos sus aspectos, conociendo á fondo las opiniones que intentaba establecer y las que para conseguirlo necesitaba combatir, y sabiendo penetrar los orígenes y descubrir las mas remotas consecuencias, leyó diez veces las obras completas de San Agustín y treinta los tratados escritos en contra de los pelagianos, y abrazó las opiniones del Santo con el entusiasmo de los sabios obstinados. Su *Augustinus* es un tejido de textos de aquel padre, colocados de modo que forman un sistema contrario

(1) « Los jansenistas quitaron mucho al beneficio de la creacion para dárselo al beneficio de la redencion: lo que le quitaban al Padre se lo daban al Hijo. » JONERT.

al de los semipelagianos y molinistas. En la primera parte, expone la historia de la controversia pelagiana en su forma originaria, templada despues en las escuelas de Marsella y de Lerin, que es un trozo notabilísimo de historia eclesiástica. En las dos siguientes, presenta la doctrina de aquel padre, rebate á Lessio y á Molina, y pone algunas notas á la bula de Pio V contra Bayo. Cree que las cuestiones sobre la Gracia se han empequeñecido ó confundido en los sistemas aristotélicos, y que San Agustín habia establecido mejor que los demas padres de la Iglesia los dogmas capitales del Cristianismo: la divinidad del hijo contra los arrianos, la verdad de la Iglesia Católica y sus signos y prerogativas, y la verdad, unidad, necesidad y eficacia del bautismo contra los donatistas. Esta obra, aunque escrita bajo las impresiones del espíritu de partido, revela una elevada inteligencia filosófica, abunda en deducciones lógicas, é inspira una convicción austera y una actividad que se desarrolla en el amor de Dios: su base moral es que el bien debe hacerse por amor á la justicia, y no por temor al castigo.

Dos estados diferentes tiene el hombre, segun él, á cada uno de los cuales corresponde una clase de Gracia. En el estado de inocencia gozaba de una libertad, á la que estaba subordinada la primitiva Gracia; y si bien no podía sin ella obrar el bien, tampoco le impelia á hacerlo; por lo que en sus manos estaba utilizarla ó no, como sucede á los ángeles. Despues de la caída, el hombre contrajo un hábito invencible de pecar; pecado son todas sus acciones en semejante estado, aunque especiosas, y no hay otro remedio á él mas que la Gracia, que es lo único que puede inclinar la voluntad al bien, y arrancar al hombre de la concupiscencia que le tiene dominado. Esta Gracia no se concede á todos, sino solo á los que Dios designa: la reprobacion es su justicia, al paso que la predestinacion un misterio inexcrutable, por medio del cual Dios exceptúa á los que quiere, concediéndoles este don, gratuito y triunfante siempre. Por esto daban tanta importancia los jansenistas al acto de asegurar la condenacion de los niños que morian sin recibir el agua bautismal, doctrina que repugnaba al sentido comun de otros Cristianos menos severos.

La Gracia eficaz, añade Jansenio, es un placer espiritual que inclina la voluntad á querer lo que Dios quiere; es un movimiento involuntario, que Dios inspira á la voluntad, y por medio del cual el hombre prefiere y busca el bien (1). El bien, repite, no debe hacerse por temor del castigo, sino por amor á la justicia, y la justicia es Dios; Dios que es la verdad eterna de que se derivan las demas, Dios que es la justicia que predomina en él como una idea, como regla suprema é inviolable. El que ama á la justicia ama á Dios; amar á Dios es una virtud, y en este amor estriba la emancipacion de la

(1) Cap. 3, Hb. I y II; 4, I.

voluntad, pues su inefable dulzura aniquila el placer de la concupiscencia y produce la necesidad voluntaria de no pecar.

Jansenio, que fué obispo de Ypres diez y ocho meses, murió de una enfermedad contagiosa, no bien terminó su *Augustinus*. Dejó mandado que se imprimiese tal cual estaba. « Si la Santa Sede quiere enmendar algo, añadia, yo soy su hijo » obediente y me someto á ella, así como á la Iglesia, en cuyo seno he vivido hasta el trance mortal. » Su tratado concluía de este modo: « Soy hombre, y por lo tanto puedo engañarme. Pero si en algo me he engañado, estoy seguro que no ha sido al pretender definir la verdad católica, sino solo al querer exponer la opinion de San Agustín, pues no he indicado cuál es verdadera ó falsa, cuál debe admitirse ó repudiarse segun la doctrina de la Iglesia Católica, limitándome á lo que San Agustín dice que debe creerse. »

Los enemigos de su doctrina que presentian algo, intentaron impedir la publicacion de esta obra. Á pesar de los obstáculos que hubo que vencer, fué impresa y difundida, y aunque voluminosa, escrita en latin y teológica, alcanzó un éxito tan completo que por espacio de siglo y medio sirvió de asunto á infinidad de folletos y discusiones (1).

Aunque Jansenio protestaba de su sumision y no se apartaba en lo mas mínimo de la doctrina de su maestro, debió ofender á los tomistas, á los Jesuitas y á Roma; los timoratos se alarmaron, porque sembraba nuevas objeciones en las almas propensas á las dudas é inclinadas á creer el Cristianismo irreconciliable con las fáciles prácticas del mundo; estos rumores, tomando cuerpo, llegaron á Roma y á Lovaina; en Paris se redoblaron los manejos, las disputas, los opúsculos y las obras; el mundo teológico se estremecia en sus cimientos, y los protestantes se reian. Urbano VIII condenó por fin el *Augustinus* (*In eminenti*), renovando contra él las constituciones de Pio V y Gregorio XIII, y la prohibicion de Paulo V de no volver á tratar de la Gracia; las universidades de Lovaina y otras de los Países Bajos, donde habia nacido Jansenio, sostuvieron, no obstante, su doctrina, pero al cabo se resignaron cuando ya comenzaba á echar raíces en Francia. Hubert, teólogo de Nuestra Señora de Paris, llamó á Jansenio desde el púlpito *Calvino exaltado*; despues Nicolas Cornet, síndico de la facultad teológica, denunció á la Sorbona cinco proposiciones que encerraban los errores vertidos en el *Augustinus*, que eran:

(1) ELLIES DU PIN: *Hist. ecclésiastique du siècle XVII*. G. GERBERON, *Hist. du Jansenisme*. Amsterdam, 1703. LEYDECKER, *Hist. du Jansenisme*. *Mémoires pour servir à l'histoire de Port-Royal*, Utrecht, 1712. DOM CLEMENCEY, *Histoire générale de Port-Royal*. HERMANN REUCHLIN, *Gesch. von Port-Royal. Der Kampf des Reformirten und des jesuitischen Katholicismus*. Leipzig, 1839. SAINT-BEUVE, *Port-Royal*. Paris, 1840 y siguiente. Un diluvio de libros, en pro y en contra, salió á luz sobre este objeto.

Las cinco proposiciones.

1º Los justos no pueden cumplir algunos preceptos de Dios, aunque procuran cumplirlos segun sus fuerzas, faltando la Gracia que les da la posibilidad;

2º En el estado de naturaleza corrompida, no puede resistirse la Gracia interna;

3º Para merecer ó desmerecer en el estado de la naturaleza caída, no se necesita una libertad exenta de la necesidad de obrar, pues basta que se halle exenta de violencia;

4º Los semipelagianos admitian que era necesaria una Gracia anterior y prévia para cada accion en particular, y hasta para el principio de la fe; pero se equivocaban al pretender que la voluntad humana pudiese resistir ó secundar esta Gracia;

5º Es de semipelagianos decir que Cristo ha muerto y derramado su sangre por todos los hombres.

El guante, pues, estaba arrojado, y ochenta y cinco obispos firmaron personalmente una carta en la que invocaban la decision del papa. Inocencio X, despues de un detenido exámen, prolongado por las dudas que él mismo abrigaba, condenó la primera proposicion como temeraria, impía y herética; la segunda y la tercera como heréticas; la cuarta como falsa y herética, y la quinta como falsa, temeraria, escandalosa, impía, ofensiva y herética. Sin embargo, el mismo papa, que confesaba no haber estudiado nunca teología, y añadia señalando á un crucifijo: *Hé ahí mi consejero*, acogió con gran satisfaccion á los diputados que habian acudido á defender la causa de San Agustín, es decir, la de Jansenio, y al despedirles les colmó de bendiciones é indulgencias: habiéndole indicado los mismos que no creían que con su decreto hubiera intentado perjudicar á la doctrina de la Gracia eficaz ni á la de San Agustín, contestó: *¡Oh! ¡jeso es cierto!* expresion ambigua como tantas otras de aquella malaventurada contienda en que se debatió con exceso sobre sutilezas y palabras equívocas.

Existia, sin embargo, una extraña cuestion de que hubieran debido tratar antes que de ninguna otra, y era la de si existian ó no las cinco proposiciones en el libro de Jansenio. Muchos sostuvieron que no y otros muchos que sí, con lo cual se complicó la cuestion de hecho con la de derecho. Era en extremo sencillo señalar con el dedo los pasajes en que se hallaban, pero ya se sabe que en las disputas ninguno va por el camino recto. Alejandro VII aseguraba haberlas leído con sus propios ojos, y los jansenistas por no desmentirle, suponian que los Jesuitas habian impreso una copia donde las habian insertado: Luis XIV encargó al conde de Grammont que se asegurase de la existencia de aquellas impalpables herejias, y él se libró de aquel difícil encargo respondiéndole: *Si existen, preciso es decir que guardan rigoroso incógnito*. Cuyas palabras se popularizaron aumentándose las burlas; y al reirse de la forma,

se iba acostumbrando el mundo á reirse del fondo.

Cuando treinta y ocho obispos reunidos en Paris declararon la cuestion de hecho, y que el papa habia condenado las cinco proposiciones como de Jansenio, confirmó este aquella resolucion; los jansenistas, que no dudaban de la autoridad papal, debieron haber considerado resuelto el problema; pero no fué así, sino que esgrimieron un arma muy comun entre ellos: la interpretacion de las intenciones que el padre santo tuvo ó debió tener.

Hase dicho que el jansenismo era un calvinismo moderado. Y en efecto, Calvino habia dicho: « Los mandamientos de Dios son siempre superiores á los esfuerzos de los justos: » Jansenio modificaba esta proposicion diciendo que: « algunos mandamientos y en algunos momentos eran superiores á los esfuerzos de los justos, si les faltaba la Gracia que podía hacerlos practicables. » El principio estaba modificado, pero la consecuencia era la misma, es decir, que el hombre no está libre de no pecar, y que hay almas destinadas á la perdicion. De esta manera se calumniaba á la humanidad, haciéndola mas perversa de lo que es. Los remedios, pues, debian ser extraordinarios: de modo que no se negaban los sacramentos, sino que se ponian á una altura que los hacia inaccesibles. Esta exageracion de la moral y de sus prescripciones demostró que lo mejor es á menudo el peor enemigo de lo bueno; pues ¡táctica nueva! se volvian contra el hombre sus propias virtudes, perdiéndole el deseo de la excesiva perfeccion. Al colocar el bien tan alto que el hombre no podia alcanzarle, se abrió un abismo entre Dios y él, condenado á escoger entre la desesperacion y la incredulidad. La Iglesia se manifiesta entónces en extremo severa: los sacramentos son mas bien una difícil recompensa que el medio de llegar á la perfeccion cristiana; la naturaleza queda casi mutilada, sofocando en ella el corazon y la imaginacion, es decir, la facultad de sentir lo bello y de gustar el bien, dejándole solo una razon curiosa, difícil y obstinada, y un espíritu indócil y censor.

Francia, pues, se dividió en dos campos: uno que desesperaba de la bondad de Dios, y otro que insultaba su justicia y su amor. Duvergier, colega de Jansenio, como hemos dicho, hombre vigoroso como un terreno nuevo que produce tambien muchas espinas, á las rectas intenciones y á las irreprochables costumbres de Jansenio unia la habilidad de la práctica, y nombrado abad de San Cirano, en el Berry, aplicó esta teoría especialmente al sacramento de la penitencia, enseñando que en humillarse, sufrir y depender de Dios consiste la vida cristiana. Cuando Dios quiere convertir á cualquiera, comienza á obrar en él interiormente: entónces él se reconoce y hace penitencia, y el sacerdote por tanto solo debe secundar la obra de la Gracia. Y como, segun esta opinion, esperaba

1653.

San Cirano. 1581-1612.

que se presentase la disposición interna en sí y en los demas, alcanzaba milagrosos efectos. Obrando fuertemente, pero permaneciendo oculto, se indispuso con Richelieu, porque no le adulaba y favorecía una opinión teológica distinta de la manifestada por el cardenal respecto al dolor de la atrición; pero se granjeó grandes simpatías entre los obispos, sosteniendo en el *Petrus Aurelius* (1631) la necesidad de reformar la disciplina eclesiástica contra los monjes y los Jesuitas; que la Iglesia era una aristocracia dirigida por los obispos, á los que seguían muy de cerca los curas, con lo cual se separaba de la Iglesia Galicana; y quería que la elección de los obispos concerniese á los sacerdotes. « Deploraba la herida hecha á la Iglesia de Francia por el concordato entre Leon X y Francisco I, privándole del derecho de elegir pastores á su gusto, y observaba que desde aquel instante ningún obispo de Francia había sido reconocido por santo (1). »

Su carácter de director espiritual le había proporcionado influencia indecible entre personas de alta posición y buen juicio; pues alejando de sí todo otro pensamiento, toda transacción, hacía sentir su poder á los ánimos que voluntariamente se confiaban á él, enseñándoles á temblar y á descansar: absteniéndose de la ambición secreta, que impele al deseo de dominar las almas, mas peligrosa que la de los reyes, que se apropian los bienes y los cuerpos, y decía: por muy grandes que sean los hombres que nos dirigen, la luz no puede venir sino de Dios. El hombre pecó, y solo por medio de Jesucristo puede curar su llaga; todo lo que tiende á esto es saludable, fácil y santo; lo demas falaz y maligno. Tal era la doctrina, tal la regla práctica de este reformador, que al rigor de los metodistas unía una profunda fe en los sacramentos, especialmente en el de la penitencia y en el de la Eucaristía. Por lo demas, nada se halla en él exagerado; no aparenta ningún sentimiento que no tiene; es humilde, no tanto por creerse incapaz de grandes obras, cuanto por creerse pecador é inepto para llevarlas á cabo sin el auxilio de Dios, y espera sus órdenes en la Gracia, fortaleciéndose con la oración. La humildad es como la sombra, que no se alcanza por mucho que se corra. El justo, despojándose de todos los deseos y de los bienes temporales de la tierra, los posee mejor en los de la Gracia, que le han sido conferidos por Dios: esta Gracia puede decirse que es un imperio y una soberanía que está sobre todas las cosas del mundo. Semejante pensamiento proporciona toda la gloria que permite la humilde pobreza de cristiana.

También en los escritos quería que el hombre se considerase mero instrumento de Dios, á imitación del niño á quien el maestro dirige la mano, y á quien no se exige sino que se deje guiar. Y decía: tres clases de libros edifican á

(1) *Mém. de Lancelot*, tomo II, pág. 405.

la Iglesia y á los fieles: las Santas Escrituras, los concilios y los Santos Padres; y por último, los de los hombres de Dios, que le abrieron su corazón al tiempo de escribirlos. En cuanto á los demas, por muy santos que sean su objeto y materia, se inclinan con el cuerpo al judaísmo y con el alma al paganismo (1). No leía, pues, ninguno herético sin exorcizarles primero, y escribió á De Andilly: « El estilo y el temperamento de vosotros los académicos no concuerda con la elocuencia de los pensamientos, de las acciones ni de los movimientos que imprime la verdad divina á quien la conoce y la ama. » De este modo no adulaba á los grandes del mundo, á los poderosos, ni á los literatos: era demasiado fuerte por sí mismo para necesitar el apoyo de los demas. Estando preso por orden de Richelieu, escribía á una señora con objeto de que vendiese parte de sus libros para comprar vestidos al barón y á la baronesa de Beausoleil, presos también; y « Os suplico que escogáis bellas y buenas telas con arreglo á su clase. Vos, mejor que yo, sabéis lo que conviene; pero si mal no recuerdo, me han dicho que los señores y señoras de cierta categoría no pueden presentarse en sociedad sin bordados de oro los unos, y seda negra las otras. Si no me han engañado, debéis comprar de lo mejor, pero sin pasar los límites de la modestia: procurad que todo sea bueno, para que al mirarse ambos, puedan olvidar á lo ménos por unos momentos, que se hallan presos. » ¡Extraña delicadeza por cierto en un alma tan arrogante!

Habiéndose extraviado Felipe Augusto (según refieren) en una cacería (1204), fué á parar á un pueblo á seis leguas distante de París por la parte del Poniente, cuyo pueblo por esta circunstancia tomó el nombre de Port-Royal. Odone de Sully, obispo de París, instituyó en él, en el siglo XIII, una abadía de monjas cistercienses, las cuales cambiaron muy pronto el rigor primitivo en una disciplina relajada en demasía. Á mil distracciones se hallaban entregadas con la mayor avidez, cuando Antonio Arnauld, famoso abogado y enemigo declarado de los Jesuitas, colocó de abadesa á una hija suya de edad de diez años; del mismo modo que había propuesto á otra de cinco y medio para igual categoría en la abadía de Saint-Cyr, ocultando su edad y circunstancias para obtener de Roma las dispensas: estas monjas se llamaron sor Angélica la una, y la otra sor Ines. La primera, disgustada de un estado que había abrazado de mala voluntad, gozaba de las distracciones que la desentrevuelta disciplina le permitía, esperando la

(1) La obra común entre las contrarias al jansenismo es la *Historia de la Iglesia* de Bérauld-Bereastel, que recomiendo á los que quieran ver juzgada con mayor severidad á aquella secta ó partido. En ella se asegura que las obras de San Cirano « son un cúmulo de locuras... llevan el sello de la insensatez y del ridículo... El ridículo es tan grande que puede servir de antídoto. » Puede también leerse ahora la *Historia universal de la Iglesia católica* de Rohrbacher, lib. LXXXVII y siguientes, 1841 y 1853.

ocasion de poder disfrutarlas por completo; pero su severo padre, que tanto á esta como á todas sus hermanas las había destinado al claustro, la obligó á profesar. Venció por fin la Gracia, y doblegándose ella á la severísima forma de vida, restableció las leyes de la clausura sin excluir ni aun á su mismo padre, que se quedó atónito con esta variación. « ¡Cuántas veces no deseaba yo huir á cien leguas de distancia, y no ver mas á mis padres, ni á mis parientes á pesar de lo mucho que los amaba, y vivir separada de todo lo que no fuese Dios, desconocida de los hombres, humilde y escondida, sin mas testigo que la mirada del Criador, y sin mas deseo que el de complacerle! » Santificada, corrigió á las otras monjas una por una, sin emplear muchas razones, sino solo con el ejemplo y la paciencia. Animada por Francisco de Sales fué á reformar el convento de Maubuisson (1), oponiendo á la conducta disipada de las vírgenes locas su rigidísima conducta y sus voluntarias humillaciones, sin intimidarse ni incomodarse por la oposición que se la hacía hasta á mano armada. Muchas jóvenes fueron despedidas del convento, porque eran pobres, y ella las llevó consigo á Port-Royal, donde imperaban la pobreza y las buenas costumbres que habían inspirado los consejos del Santo de Sales (2).

(1) La misma madre Angélica nos hace una singular pintura de la relajación de las monjas de Maubuisson; y suprimire las cosas demasiado graves: Elles ne savaient pas même se confesser, mais elles se présentaient pour le faire à un religieux bernardin, qui leur servait de confesseur, et qui en effet n'en portait pas le nom en vain, puisque c'était toujours lui qui disait seul leur confession, et leur nommait les péchés qu'il voulait qu'elles dissent, quoiqu'elles ne les eussent peut-être pas faits. C'était même tout ce qu'il pouvait faire que de les résoudre à prononcer un oui ou non, sur lequel il leur donnait l'absolution, sans autre enquête. Mais enfin, s'étant ennuyées des reproches que ce pater leur faisait de leur ignorance, elles crurent avoir trouvé une excellente méthode pour se bien confesser: c'était de composer toutes ensemble, avec beaucoup d'étude, trois sortes de confessions, une pour les grandes fêtes, une pour les dimanches, et une pour les jours ouvriers, lesquelles ayant écrites dans un livre, elles se le prêtaient pour aller se confesser l'une après l'autre: ce qu'elles auraient aisément pu faire toutes à la fois, puisqu'elles ne répétaient que la même chose.

» Tout le reste allait de même... Elles passaient tout leur temps hors de l'office à se divertir en toutes les manières qu'elles pouvaient... à jouer des comédies pour réjouir les compagnies qui les venaient voir. Plusieurs d'entre elles avaient leurs jardins particuliers, où il y avait des cabinets pour donner la collation. Et ce qui prouve plus que toute chose que le dérèglement dans cette maison n'était pas personnel, mais passé en une coutume bien établie, c'est que les jours d'été qu'il faisait beau temps, après avoir dit vêpres et complies tout de suite, le plus à la hâte qu'elles pouvaient, la prieure menait tout le couvent hors de l'abbaye se promener sur les étangs qui sont sur le grand chemin de Paris où souvent les moines de Saint-Martin de Pontoise, qui en sont tout proches, venaient danser avec ces religieuses, et cela avec la même liberté qu'on ferait la chose du monde où l'on trouverait le moins à redire. »

(2) El cardenal Arrignon escribió de orden del papa á San Francisco de Sales para consultarle sobre las cuestiones jansenistas. El Santo que ya había escrito: *No podéis figuraros cuán hermosas son las verdades de nuestra fe para el que las considera con tranquilidad de espíritu*, esquivó el dilema teológico, contestando que hallaba en ambos lados dificultades que le amedrentaban, y que, era preferible hacer buen

Habiendo aumentado su número, fueron trasladadas algunas solitarias de aquel reducido y malsano convento á otro de París, conservando su nombre y bajo la dependencia del arzobispo. Entónces penetró en él el abad de San Cirano, que introdujo sus máximas con gran secreto, guiando su piedad con reglas prudentes. Antonio Le Maistre, consejero de Estado y sobrino de la madre Angélica, aclamado por sus triunfos en la tribuna tanto que se concedían vacaciones hasta en la iglesia el día que pronunciaba un discurso (1), á la edad de veintisiete años renunció á ellos para retirarse á una casita cerca del antiguo Port-Royal, cuyo primer solitario fué él. Su locura excitó gran escándalo en el mundo, que el nuevo convertido soportó con noble mezcla de sentimientos de naturaleza y de religión. Su hermano menor, Isaac de Sacy, ya se había hecho eclesiástico: también su otro hermano, Simon de Sericourt, dejó las armas, para acompañarle en su penitencia en Port-Royal. No tardaron en unirsele otros, entre ellos muchos señores que poblaron los alrededores de las quintas y castillos, profesando aquella ardiente religión. San Cirano, dotado del raro don de elegir y disponer las vocaciones, los talentos y las facultades de los demas, que él llamaba designios de Dios, quería que cada cual, además de los estudios, aprendiese un oficio: unos se dedicaron á difundir el conocimiento de la Sagrada Escritura harto descuidado; otros á escribir libros para la instrucción, que aun son de gran utilidad; los mas débiles y las mujeres se ocupaban en copiar los escritos que aun no podían publicarse: terminadas estas tareas, cantaban los salmos en alegre penitencia, que tan extraño contraste hacía con la disolución y disipación del resto del mundo.

Tal es el campo en que fué sembrada la doctrina de Jansenio; pero se pretende que este, Duvergier, Arnauld y no sé quién otro mas celebraron una conferencia en Bourg-Fontaine, y allí resolvieron declarar la guerra, es decir, destruir el Cristianismo por estos cuatro medios: primero, haciendo tan grave y formidable la práctica de los sacramentos que los fieles la esquivasen; segundo, exagerando el poder de la Gracia hasta el punto que á ella sola se la dejase hacer todo, por ser irresistible, y no haber Cristo conquistado con su sangre la que era necesaria para que todos observen la ley; tercero, difamando á los directores de conciencia que se les opusieran; y por último, atacando al jefe visible de la Iglesia, y restringiendo su infalibilidad á los concilios ecuménicos, de modo que se pudiese acudir á ellos si el papa anatematizase.

No puede darse asenso á semejante determinación; sin embargo, su conducta parece que

uso de la Gracia á promover disputas siempre perjudiciales á la caridad.

(1) *Le Maistre avait en la réputation d'Hortensius, s'il n'eût point fait imprimer.* TALLEMANT.

1625.

1608-54

Sacy.  
1612-84Confé-  
rencia  
de  
Bourg-  
Fontai-  
ne.